Ministerio Público

"Año del Bicentenario de la Proclamación del Paraguay como Republica 1813-2013"

ADENDA 02

Asunción, octubre de 2013

Señores:

Presente

Ref: Precalificación Nacional de Empresas Constructoras para la "Construcción de la Sede Regional del Ministerio Público en la Ciudad de Pedro Juan Caballero".----------

De nuestra mayor consideración:

Nos dirigimos a Uds. a fin de remitir la Adenda N° 02 al Pliego de Bases y Condiciones de la Licitación mencionada, en atención a las consultas realizadas por potenciales oferentes:

SECCIÓN III. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN

Donde Dice:

3. EXPERIENCIA ESPECÍFICA EN OBRAS

3. *Participación en calidad de contratista, integrante de un consorcio, en el porcentaje de participación, o subcontratista autorizado por la Administración Contratante en al menos dos (2) contratos, durante los últimos diez (10) años, similar a las obras propuestas.*

La similitud del contrato debe basarse en obras civiles:

a) *que incluyan las actividades claves mencionadas en 3.2,*
b) *que tengan la escala física, la complejidad, los métodos o la tecnología, u otras características técnicas, conforme a lo descrito en la Sección VI Alcance de las Obras.*
c) *Superficie construida en una sola obra de 8.000 m2.*

3.2 Contar con experiencia mínima para el contrato que antecede u otros contratos, ejecutados en el periodo 2003 a 2012 en las siguientes actividades claves:

a) Construcción de edificio de uso administrativo en al menos 5(cinco) niveles con una superficie mínima de 8.000m2.

b) Sistema contra incendio que cuente con tanque elevado y enterrado reglamentarios.

c) Sistema de circuito cerrado de Televisión.

d) Sistema de climatización Central u otro sistema de ventilación mecánica.

e) Ascensor.

f) Excavación de suelo de por lo menos 5.000 m3.

Ministerio Público
República del Paraguay
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

Econ. Guido F. Burgos E.
Director U.O.C.
Ministerio Público

Debe Decir:

3. EXPERIENCIA ESPECÍFICA EN OBRAS

3.1. Participación en calidad de contratista, integrante de un consorcio, en el porcentaje de participación, o subcontratista autorizado por la Administración Contratante en al menos **un (1) contrato**, durante los últimos diez (10) años, similar a las obras propuestas.

La similitud del contrato debe basarse en obras civiles:

a) que incluyan las actividades claves mencionadas en 3.2,
b) que tengan la escala física, la complejidad, los métodos o la tecnología, u otras características técnicas, conforme a lo descrito en la Sección V Alcance de las Obras.
c) Superficie construida en una sola obra de 8.000 m2.

3.2 Contar con experiencia mínima para el contrato que antecede u otros contratos, ejecutados en el periodo 2003 a 2012 en las siguientes actividades claves:

a) Construcción de **un edificio** de uso administrativo en al menos 5(cinco) niveles con una superficie mínima de 8.000m2.

b) Sistema contra incendio que cuente con tanque elevado y enterrado reglamentarios.

c) Sistema de circuito cerrado de Televisión.

d) Sistema de climatización Central u otro sistema de ventilación mecánica.

e) Ascensor.

f) Excavación de suelo de por lo menos 5.000 m3.

SE ACLARA QUE LAS DEMÁS EXIGENCIAS DEL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES NO SERÁN MODIFICADAS.

Econ. Guido F. Burgo E.
Director UOC
Ministerio Público

Ministerio Público
República del Paraguay
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION